



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-04342077-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Aprobación de procedimientos de la Dirección General Técnico Académica de FFYB.

VISTO los procedimientos elaborados por la Dirección General Técnico Académica de la Facultad de Farmacia y Bioquímica; y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo general de estos procedimientos consiste en establecer el conjunto de acciones necesarias para llevar a cabo la correcta administración de los asuntos inherentes a la Dirección General Técnico Académica.

Que a la Dirección General Técnico Académica le competen los asuntos relacionados con las Comisiones de “Biblioteca y Museos”, “Concursos”, “Curricular”, “Enseñanza” e “Interpretación, Reglamento y Convenios”, cuyas acciones se describen en manuales de procedimiento e instructivos.

Que, asimismo, a la mencionada Dirección le competen los asuntos relacionados con la “Convalidación de Títulos Universitarios extranjeros de grado”, “Reválida de Títulos Universitarios extranjeros de grado” y “Registro de Convenios y Actas Acuerdo”, cuyas acciones se describen en manuales de procedimiento.

Que en IF-2025-01582743-UBA-SSTT#SCT_FFYB (orden 60 de EX-2024-04342077-E-UBA-DME#SSA_FFYB) obra dictamen del Comité Técnico de Gestión de la Calidad de Laboratorios de la Facultad de Farmacia y Bioquímica a este respecto.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA y lo acordado en la sesión de fecha 8 de abril de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los procedimientos de la Dirección General Técnico Académica, según el detalle que se consigna a continuación:

- Comisión de Biblioteca y Museos (ARCD-2025-36-UBA-DCT_FFYB)
- Comisión de Concursos (ARCD-2025-28-UBA-DCT_FFYB)
- Comisión Curricular (ARCD-2025-29-UBA-DCT_FFYB)
- Comisión de Enseñanza (ARCD-2025-30-UBA-DCT_FFYB)
- Comisión de Interpretación, Reglamento y Convenios (ARCD-2025-31-UBA-DCT_FFYB)
- Convalidación de Títulos Universitarios extranjeros de grado (ARCD-2025-32-UBA-DCT_FFYB)
- Reválida de Títulos Universitarios extranjeros de grado (ARCD-2025-33-E-UBA-DCT_FFYB)
- Registro de Convenios y Actas Acuerdo (ARCD-2025-34-UBA-DCT_FFYB)

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Dirección General Técnico Académica; elévese mediante comunicación oficial a la Secretaria de Acreditación y Evaluación y a la Secretaria de Ciencia y Técnica para su conocimiento y demás efectos que estimen corresponder; y oportunamente, archívese.

(posee archivo embebido)